

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.**

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 061

Reparto Diario realizado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022).

GRUPO 12: Acciones de Tutela

1.- acción de tutela de JAIRO WILLIAMS contra LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION A LAS VICTIMAS la cual se presentó vía Email Institucional. **COMPENSA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL.**

P U E R T A S

GRUPO 1. Procesos Verbales (de menor cuantía)	(2)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	(2)
GRUPO 3: Procesos monitorios	()
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(2)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía)	(1)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	(1)
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	()
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	()
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(1)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(1)
GRUPO 13: Otros procesos	()
GRUPO 14: Acciones de Cumplimiento (Artículo 87 Constitución Nacional)	()

La presente acción de tutela no se somete reparto, compensa el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal la acción de tutela del acta No.059 del 25 de abril de 2022.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron, luego de ser leída y aprobada.

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez Primero Promiscuo Municipal

Hector Hurtado Arango
Secretario

Fabián Ricardo Bernal Díaz
Juez 2º Promiscuo Municipal.

Manuela Calle Guevara
Secretaria.